

**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°001-2020  
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO 11 DE MAYO DE 2020  
ACTA DE INICIO**

<b>CONVENIO NÚMERO</b>	<b>001 - 2020</b>
<b>CONTRATISTA</b>	<b>POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA</b>
<b>NIT</b>	900.259.415-0
<b>REPRESENTANTE LEGAL DE LA POLICIA NACIONAL</b>	Mayor General <b>OSCAR ATEHORTUA DUQUE</b> , identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.381.641 de Bogotá, quien actúa en nombre y representación de la NACIÓN - POLICÍA NACIONAL, en su calidad de <b>Director General de la Policía Nacional de Colombia</b> , cargo para el cual fue nombrado mediante el Decreto 2293 del 14 de diciembre de 2018 emanado por el Ministerio de Defensa Nacional y acta de posesión No. 0090-18 del 17 de diciembre de 2018, debidamente facultado por la Ley 80 de 1993, Ley 179 de 1994 y el Decreto 1512 de 2000, con capacidad para celebrar el presente convenio y quien para efectos de la presente se denominará LA POLICÍA NACIONAL
<b>REPRESENTANTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN CALIDAD DE SUPERVISOR</b>	Teniente Coronel <b>HARRY ALONSO PABÓN BETANCOURT</b> – Subcomandante Policía Metropolitana de Cúcuta
<b>OBJETO</b>	LA POLICÍA A TRAVÉS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA SECCIONAL TRÁNSITO Y TRANSPORTE URBANO DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA SE COMPROMETE, EN EL AMBITO DE SUS PRECISAS COMPETENCIAS, A AUNAR ESFUERZOS PARA LA REGULACIÓN Y EL CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN LA JURISDICCIÓN DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER) PROPENDIENDO POR LA SEGURIDAD VIAL Y EN GENERAL POR EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES NECESARIAS DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.
<b>CLASE DE ADJUDICACIÓN</b>	Bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA
<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>11 DE MAYO DE 2020</b> <i>am</i>

<b>PLAZO INICIAL</b>	CUATRO (4) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
<b>VALOR INICIAL</b>	<b>MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.000.000.000)</b>
<b>FORMA DE PAGO</b>	El Municipio San José de Cúcuta, desembolsará la suma del <b>MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.000.000.000)</b> , serán consignados en la Cuenta Corriente N°60009094-8, a nombre de Fondos Especiales de la Policía Metropolitana de Cúcuta, Banco de Occidente, dentro de los treinta (30) días siguientes a la suscripción del Acta de Inicio del Convenio N°001-2020.
<b>REPRESENTANTE POR EL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	<b>JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ</b> , identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.753.316 expedida en Tunja (Boyacá), quien actúa en calidad de <b>ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA – NIT 890.501.434-2</b> , cargo de elección popular para el cual fue elegido como consta en el acta de posesión No. 01 de fecha 01 de enero de 2020 de la Notaría Séptima del Circulo de Cúcuta, facultado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y los decretos reglamentarios de estas, el artículo 51 de Ley 179 de 1994 y la Ley 769 de 2002, y quien para efectos de este documento se denomina <b>EL MUNICIPIO</b> .
<b>REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA EN CALIDAD DE</b>	Secretario de Despacho Tránsito y Transporte de Cúcuta - <b>JORGE MAYID GENE BELTRÁN</b>
<b>CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	La Subsecretaría Área Gestión Financiera de la Secretaría de Hacienda del Municipio San José de Cúcuta, expidió el Certificado N°00 0250 del 10 de febrero de 2020, valor <b>MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.000.000.000)</b> la Fuente u origen de los Recursos: <b>INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN DIFERENTES A LA PARTICIPACIÓN DE PROPÓSITO GENERAL DE LIBRE INVERSIÓN</b> , rubro 13213212BONIFICACIÓN PRSONAL POLICIA NACIONAL – (Convenio Policía Nacional – Municipio de Cúcuta).
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	N°0979 de Mayo 11 de 2020

En San José de Cúcuta, a los once (11) días del mes de Mayo de 2020, en las instalaciones de la Secretaria de Tránsito y Transporte de San José de Cúcuta, se reunieron las siguientes personas: **J. MAYID GENE BELTRÁN** – Secretario de Despacho Tránsito y Transporte Cúcuta, actuando en calidad de Supervisor por



parte del Ente Territorial del Convenio Interadministrativo N°001-2020; y el Teniente Coronel **HARRY ALONSO PABÓN BETANCOURT** – Subcomandante Policía Metropolitana de Cúcuta, como Supervisor del presente Convenio en representación de la Policía Nacional, en representación del Mayor General **OSCAR ATEHORTUA DUQUE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.381.641 de Bogotá, en calidad de Director Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.



**J. MAYID GENE BELTRÁN**  
Supervisor Municipio de Cúcuta



**TC. HARRY ALONSO PABÓN BETANCOURT**  
Supervisor Policía Nacional

Elaboró Claudia Liliana Suárez Ovalles – Abogada Secretaria de Tránsito